

Boletín de prensa N° 25

Bogotá, D. C., 28 de abril de 2018

Educación inicial en Bogotá: un referente para el país

En el Día del Niño, la Secretaría de Educación del Distrito entrega un positivo balance sobre la atención integral que recibe la primera infancia en la oferta pública de la capital.

Bogotá atiende hoy **91,611 niñas y niños de 3 a 5 años – 11 meses en los grados prejardín, jardín y transición en la oferta distrital**. Este año, 75.664 de ellos entran de la Ruta Integral de Atenciones, fundamental para el desarrollo integral desde la primera infancia.

Este resultado responde a la **priorización de la niñez en esta administración** y el mandato para todas las entidades del Distrito de **cambiar realidades con hechos concretos**.

Por esto, además de garantizar el acceso de las niñas y los niños a las aulas, la Secretaría de Educación se propuso convertir a Bogotá en la **primera ciudad del país en implementar y validar altos estándares de calidad** para atender integralmente a la primera infancia en el entorno escolar.

Y lo está cumpliendo, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones, política distrital para la primera infancia que ofrece **28 atenciones priorizadas** a las niñas y niños desde su gestación hasta los 5 años y 11 meses, **en un trabajo intersectorial** en el que participan las secretarías de Educación, Integración Social, Salud y Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En un proceso riguroso que fue acompañado por Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Secretaría de Educación definió y validó **56 estándares de calidad** a través de los cuales se fijan los parámetros para el desarrollo de acciones en los componentes pedagógico, administrativo, familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores y talento humano, los cuales son verificados a través del **Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Calidad**.

“Nos impusimos **garantizar al menos el 80 % del cumplimiento de estos estándares** para que los primeros años de las niñas y niños se conviertan en una ventana de oportunidades. Algo que no tiene precedentes en Colombia y que vale cada esfuerzo porque lo que aquí está en juego es su felicidad y su bienestar”, asegura el alcalde Enrique Peñalosa.

En el componente de **nutrición**, el Programa de Alimentación Escolar de Bogotá, calificado como el mejor del país por el Ministerio de Educación Nacional por su calidad y aporte nutricional, garantiza a las niñas y niños entre 4 y 6 años una alimentación sana, balanceada y

nutritiva a través de refrigerios, desayunos y almuerzos que **aportan entre el 22 % y el 30 % del requerimiento energético** de esta población, el cual está estimado entre **1.288 a 1.400 calorías diarias** por el ICBF.

Como parte del mejoramiento de las condiciones de bienestar, el gobierno ‘Bogotá Mejor para Todos’ busca brindar **ambientes y experiencias de aprendizaje** que permitan fortalecer los procesos de desarrollo personal-social, corporal, cognitivo, artístico y comunicativo de los estudiantes durante los primeros años de vida escolar.

Por eso, en el gobierno del alcalde Enrique Peñalosa, se han instalado **85 parques infantiles, con inversión de 770 millones de pesos**, que se constituyen en espacios diseñados para potenciar el desarrollo de las niñas y niños desde **el juego y la exploración del medio**, dos de los pilares que guían la educación inicial y que se "usan como medio para lograr el aprendizaje en primera infancia".

Entendiendo que las maestras y maestros son la clave de la calidad, entre 2016 y 2017 **Bogotá ha formado a 1.727 maestras del ciclo inicial** en la comprensión del desarrollo infantil temprano y el diseño, sistematización y evaluación de experiencias pedagógicas innovadoras a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Para verificar que el desarrollo de las niñas y niños sea el esperado de acuerdo con su edad, así como el cumplimiento de los estándares y de las 28 atenciones prioritarias de la RIA, la administración diseñó y puso en marcha una **triada de herramientas de seguimiento y valoración pioneras en el país**: el Sistema Monitoreo a las Condiciones de Calidad, el de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) y el de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI).

Con este último **se valoraron 11421 niñas y niños de 69 colegios durante 2017**, cuyos resultados permitirán comprender e incidir en las condiciones de los contextos familiar, escolar y social que potencian el desarrollo de cada niña y cada niño, y generar información pública, periódica y confiable sobre el desarrollo infantil. Algo “urgente para orientar la toma de decisiones políticas y favorecer la garantía y ejercicio de sus derechos”, como lo explica la secretaria de Educación de Bogotá.

El alcalde destaca que estos logros representan un avance contundente de la Ruta Integral de Atenciones, con la que **Bogotá se consolida como la ciudad pionera del país** en implementar la **Ley 1804 de 2016**, que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de primera infancia.

“Gracias al compromiso y el trabajo articulado, cumpliremos la meta que nos propusimos en nuestro Plan de Desarrollo: **garantizar la atención integral a 232 mil niñas y niños**, desde la gestación hasta los 6 años, en ambientes protectores y con todas las garantías para que sean felices”, concluye el mandatario distrital.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415